



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPHCSA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 05 DE JULIO DE 2021.

En la ciudad de México, siendo las doce horas con seis minutos del cinco de julio de dos mil veintiuno, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPHCSA, a través de la plataforma Teams de Microsoft con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Redistribución y mantenimiento de espacios de la SEPI
4. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
 - 4.1 Postulaciones para PICPAE, convocatoria 2021
 - 4.2 Nombramientos próximos por vencerse
 - 4.3 Estatus de firmas de documentos escolares
5. Informe y aprobación de asuntos escolares del departamento de posgrado
6. Informe y asuntos del departamento de investigación
7. Informe de las coordinaciones
8. Informe de representantes consejeros
9. Asuntos generales

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Sergio Fuenlabrada Velázquez (Director)
2. Elizabeth Acosta Gonzaga
3. Mario Aguilar Fernández
4. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
5. Mayra Antonio Cruz (jefa del Departamento de Posgrado)
6. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez
7. Pilar Gómez Miranda
8. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
9. Faustino Ricardo García Sosa
10. Amado Francisco García Ruíz
11. Joas Gómez García
12. Abraham Gordillo Mejía
13. Claudia Alejandra Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
14. Juan José Hurtado Moreno
15. Sergio Raúl Jiménez Jerez
16. Martha Jiménez García
17. Mariana Marcelino Aranda
18. Gustavo Mazcorro Téllez



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



19. Juvenal Mendoza Valencia
20. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES)
21. María Guadalupe Obregón Sánchez (en periodo sabático)
22. Aldo Ramírez Arellano (en periodo sabático)
23. Juan Ignacio Reyes García
24. Jesús Manuel Reyes García
25. Angel Eustorgio Rivera González
26. Gibrán Rivera González
27. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPHCSA del DGPI)
28. Evelia Rojas Alarcón
29. Raúl Junior Sandoval Gómez
30. María Elena Tavera Cortés
31. Claudia Marina Vicario Solórzano

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Elizabeth Aguilar Lara (apoyo informático de la SEPI)
2. Pilar Andrade Hernández (PAAE)
3. Javier Hernández Ávalos (profesor de asignatura)
4. Bárbara Buendía De Paz (PAAE)
5. Elizabeth Ferrer Mendoza (profesora de asignatura)
6. Esperanza Galván García (PAAE)
7. Juan Carlos Gutiérrez Matus (profesor de asignatura consejero)
8. Gabriela Martínez De Paz (PAAE)
9. Fernando Martínez Navarrete (alumno consejero)
10. Felipe de Jesús Nieto (profesor de asignatura)
11. Bertha Angélica Peña Ríos (PAAE)
12. Fernando Sánchez Alvarado (profesor de asignatura)



1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, Director de la UPHCSA, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de mayo del colegio de profesores y cedió la palabra a la jefa del Departamento de Posgrado, la Dra. Mayra Antonio Cruz. Acto seguido, la Dra. Antonio presentó el orden del día y pidió a quien tuviera una objeción al orden del día levantara la mano electrónica en Teams.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio **aprobó** el orden del día.

2. REDISTRIBUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DE LA SEPI

El M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, Director de la UPHCSA, indicó que se ha realizado un trabajo intenso con la idea de mejorar los espacios para la comunidad de la SEPI, de manera que sean más dignos y adecuados. Enseguida mostró una relación de peticiones recibidas después de haber presentado la primera propuesta de planos de redistribución de espacios en la SEPI y explicó cómo fueron consideradas y atendidas (ver *anexo 1*); recordando que la UPHCSA atiende una población de aproximadamente 15 mil personas y que las actividades del CENLEX se mantendrán aún a distancia, por lo que ese tiempo permitirá hacer adecuaciones al edificio de cultural para que entre semana los salones de licenciatura o posgrado sean exclusivamente para actividades académicas.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011.



La Dra. Claudia Marina Vicario pidió que se mantenga a los profesores en el primer piso y que profesores de mayor edad puedan tener cubículos en planta baja, lo cual afirmó no chocaría con el rediseño porque sería regresar a la UPIS al segundo piso y no ve razón de que esté en planta baja, dado que el flujo de gente en el edificio es siempre también de externos con todos los proyectos de investigación y vinculación. Además, el grueso de población de posgrado junto con el de idiomas es relevante y permanente. El director de la UPIICSA respondió que la idea es retirar a idiomas de la SEPI para no invadir aulas de licenciatura y de posgrado ni interrumpir actividades en los salones de alado por las actividades de repetición por voz que algunos profesores de idiomas realizan. Además, indicó el director de la UPIICSA, que la petición se contrapone a la petición de que sólo la comunidad de posgrado estuviera en la zona de posgrado; pues al colocar a la UPIS en el segundo piso se abriría la circulación hacia posgrado. Terminando el director de la UPIICSA mencionando que revisaría el punto y si se podía hacer algo al respecto se haría.

El alumno consejero Fernando Martínez solicitó que la sala de becarios sea un espacio de trabajo destinado para alumnos de tiempo completo y tiempo parcial, porque dentro de esta sala hay un espacio de lockers donde se pueden guardar las pertenencias de manera temporal, los cuales se consiguieron con aportaciones y donaciones de alumnos de los programas de posgrado en su momento. El director de la UPIICSA comentó que el espacio de lockers se incrementaría, pues el espacio debajo de las ventanas del segundo piso se aprovecharía para eso. Por otro lado, se tendrán cuatro salas de cómputo, de las cuales dos pueden ser de uso exclusivo para los alumnos y acondicionadas de acuerdo con las necesidades.

El Dr. Jesús Antonio Álvarez intervino, pero por problemas de sonido no se entendió el mensaje. La Dra. Antonio comentó que quizá el Dr. Álvarez se refiere a un comentario que realizó en reunión de Cuerpo Académico de la Maestría en Informática, donde dijo que en el segundo piso, en el actual área de la UPIS había una falla estructural y que se podía correr riesgo al ubicar los cubículos de los profesores en esa ala. El Dr. Juan Ignacio Reyes informó al Dr. Álvarez que no se entendió su participación y le pidió de favor repetirlo. El director de la UPIICSA comentó al respecto que solicitó al POI revisar y le mostraron que el sistema constructivo implica una inclinación hacia el patio central y que en el área comentada se nota más la inclinación para evitar encharcamientos; por lo que, no hay falla estructural identificada hasta el momento.

Habiendo concluido las participaciones de los asistentes de la reunión, a continuación, el director de la UPIICSA se dispuso a mostrar los planos de acuerdo a las observaciones atendidas y pidió que se hicieran las consultas directas porque le llegó un comentario de que un profesor de posgrado andaba diciendo que se quitarían salones para poner una cafetería en la planta baja, de lo cual le llama la atención que se generen rumores y no se tenga el valor para decirlo en la reunión del Colegio de Profesores; resaltando que está abierto a todo tipo de comentarios, pero que ese tipo de comentarios no están bien. En seguida mostró y explicó los planos con los ajustes derivados de las sugerencias recibidas (*ver anexo 2*).

El Dr. Sergio Raúl Jiménez comentó que en una reunión de hace tiempo se acordó un espacio para colocar los reconocimientos que recibieran profesores y alumnos, para mostrar que en la SEPI-UPIICSA hay cierta calidad; y, preguntó si esto estaba considerado en la redistribución pues piensa que es importante que se mantenga. El director de la UPIICSA dijo no tenerla contemplado pero que se le hace buena costumbre y expresó que revisará donde ponerla.

La Dra. Claudia Marina Vicario preguntó si Seminarios y Titulación ya no estarían en la SEPI. El director de la UPIICSA dijo que la idea era retirarlos. Continuó la Dra. Vicario con una observación sobre los salones; haciendo referencia a que los salones de tamaño "normal" pudieran dividirse en salones más chicos, pues funcionaban mucho. Al respecto el director comentó que los espacios se hacen lo suficientemente



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



grandes de acuerdo con las necesidades planteadas pero que se pueden hacer ajustes si se observa que en las actividades diarias conviene.

La Dra. Elizabeth Acosta preguntó cuál es la razón de poner a la UPIS en la planta baja. El director de la UPIICSA comentó que ya había dicho a la Dra. Vicario que va analizar la petición y que si la necesidad de la SEPI se mantiene en tener un espacio exclusivo, se queda la propuesta de redistribución como está; si no, se pueden hacer ajustes. La Dra. Acosta señaló que la consulta es en atención a la petición de los compañeros de ubicar los cubículos en planta baja. El director de la UPIICSA indicó que en ese sentido la seguridad cambia y que los espacios se reducen en la planta baja porque se tienen la subestación eléctrica que no se puede mover.

El Dr. Jesús Antonio Álvarez preguntó so se le escuchaba mejor y dijo es la primera vez que le contestan una pregunta sin hacerla. El director de la UPIICSA comentó que se interpretó. El Dr. Álvarez dijo no saber si la distribución de los profesores en un área puntual ya fue planeada por el arquitecto, porque se está en un área sísmica donde para que puedan salir 51 profesores estará complicado e hizo la petición de distribuir los cubículos alrededor del edificio con la intención de no saturar ni el peso ni la actividad y las pocas salidas de emergencia del edificio. El director de la UPIICSA señaló que implican mayor peso los grupos y poner a la UPIS en el segundo nivel es mayor peso, por lo que la petición es contradictoria; pero reitera que se analizará la petición. Agregó el Dr. Álvarez considerar si es factible colocar puertas que se abren de adentro hacia afuera en planta baja para la salida de los profesores. El director indicó que una de las ventajas de tener los cubículos despegados de las paredes es que se pueden colocar escaleras de emergencia, lo cual tiene que ser aprobadas por el POI, y en el patio poner elevador para quienes tengan una necesidad de movilidad distinta.

La Dra. Vicario pidió reconsiderar el tema del elevador porque tiene la experiencia de que los gastos de mantenimiento son elevados.

Por su parte, la Dra. María Guadalupe Obregón opinó que no sería adecuado colocar un elevador, sino centrarse en la distribución de espacios sea la adecuada en funcionalidad y en cuestión de seguridad ocupacional; asimismo, recordó que solicitó una salida de emergencia porque en posgrado no hay. También, pidió que se retirara la idea de que los profesores de posgrado no trabajan. El director dijo estar seguro de que sí se trabaja porque de otra manera no habría resultados.

El M. en C. Juan José Hurtado preguntó dónde se ubicaría la cocineta, porque no la ubica en los planos. El director de la UPIICSA confirmó que la cocineta se ubica a lado de la sección administrativa de la SEPI.

2. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

4.1 Postulaciones para PICPAE, convocatoria 2021

La Dra. Antonio presentó la convocatoria 2021 del Programa Institucional de Contratación de Personal Académico de Excelencia (PICPAE), publicado el día 1 de julio, y resumió los requisitos más importantes para ingresar, permanecer o, en su caso, aplicar para basificación. Para las solicitudes de propuestas de candidatos se pidió a las coordinaciones que difundieran la convocatoria entre los profesores y como resultado se recibieron cuatro CVs, de los cuales tres fueron compartidos al momento de enviar el orden del día por correo electrónico para su revisión y análisis de productividad y aportación al posgrado (ver



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



anexas 3, 4 y 5), mientras que el cuarto se recibió después (ver *anexo 6*). En la tabla de abajo, se da un resumen del cumplimiento de los requisitos más importantes de la convocatoria 2021 del PICPAE:

Nombre	Modalidad y tipo de solicitud	SNI Nivel I	Horas base o de interinato	Catedrático CONACYT
Claudia Alejandra Hernández Herrera	Modalidad A Renovación	Si	Si	-
Mayra Antonio Cruz	Modalidad A Ingreso	Si	Si	-
Aydé Cadena López	-	No	No	No
David Salvador Cruz Rodríguez	-	Si	No	No

La Dra. Antonio solicitó al Colegio de Profesores manifestarse con relación del apoyo para postular a los solicitantes que cumplen con los requisitos de la convocatoria 2021 del PICPAE.

El Dr. Sergio Raúl Jiménez intervino para comentar que básicamente serían las postuladas sólo la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera y la Dra. Mayra Antonio Cruz al PICPAE.

La Dra. Claudia Marina Vicario notificó haber enviado un correo al director de la UPIICSA, al Dr. Balmori y al Abogado General sobre su conocimiento de que la Dra. Antonio permanece en un proceso con el Órgano Interno de Control de la denuncia que presentó en 2019, cuyos puntos no han sido solventados de manera exhaustiva y dijo que el caso no está cerrado; agregó la Dra. Vicario que, leyendo la convocatoria, al final se indica que están impedidos a participar los que están cursando un proceso como este. El director de la UPIICSA confirmó a la Dra. Vicario haber recibido el documento y que de inmediato procedió a preguntar, sin haber encontrado registro sobre lo que comenta en la UPIICSA, faltando de contestar el Abogado General y el Dr. Balmori. La Dra. Vicario comentó que debe haber registro en el jurídico de la UPIICSA y que puede quedar asentado en el acta de reunión el número de expediente del proceso. El director de la UPIICSA preguntó a la Dra. Antonio si tenía notificación de este asunto. La Dra. Antonio respondió que no ha tenido ninguna notificación oficial y formal de algún órgano interno o externo asociado con la administración sobre algún llamado o comportamiento de un proceso que se siga.

La Dra. María Guadalupe Obregón comentó que dado que la Dra. Antonio manifiesta no tener ninguna notificación de algún proceso y se puede confiar en su palabra, considera que los colegiados pueden proceder a la postulación de la Dra. Mayra Antonio Cruz y de la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera y que área central son los que tienen que definir si tienen conocimiento de esa queja que comenta la Dra. Vicario. El director de la UPIICSA manifestó haber preguntado en la dirección, en capital humano y abogado de la UPIICSA y le dijeron que no había nada; de modo que, no tiene elementos para determinar una situación y cree que se puede postular, pero si el Abogado General o el Dr. Balmori contestan algo diferente a que no haya nada, se hará la notificación correspondiente.

La Dra. Vicario pidió que se asentaran en acta las siguientes cosas que dijo le pueden resultar favorables en el proceso: 1) Que la Dra. Antonio ha dicho en la reunión públicamente que no tiene conocimiento



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



sobre esto y es muy probable que esto no juegue en su favor porque ha sido citada, ha sido notificada por escrito hasta donde sabe por parte del Órgano Interno de Control; y, 2) que en el acta quede asentado que se quiere referir a la denuncia, que es la denunciante y siempre sus denuncias no han sido anónimas, con el número que aparece en el chat: 14515-2019/PPC/IPN/DE91. El director de la UPIICSA pidió a la Dra. Antonio ratificar que oficialmente no haya recibido una notificación. La Dra. Antonio ratificó que no ha recibido alguna notificación de parte, en particular, del Órgano que menciona la Dra. Marina Vicario: Órgano Interno de Control.

El director de la UPIICSA preguntó si alguien estaba en contra de la postulación al PICPAE. La Dra. Marina Vicario manifestó su voto en contra de la postulación de la Dra. Antonio por contravenir a la convocatoria y dijo creer que el colegio una vez más está actuando en contra de la normatividad y se le está permitiendo actuar en contra de la normatividad. El director de la UPIICSA manifestó no estar de acuerdo con el último comentario de la Dra. Vicario, porque no se tienen elementos para saber si es cierto o no lo que se comenta, que sabe porque la Dra. Vicario le comentó que esta última levantó el acta pero no sabe que ha procedido. Agregó el director de la UPIICSA que esperaba encontrar alguna notificación de algún exhorto, porque desde que fue nombrado director en la UPIICSA ha tenido varios casos ya atendidos y en todos tiene notificación de los actuantes de las instancias correspondientes. Recordó que en la reunión se está pidiendo la postulación por parte del Colegio de Profesores, pero que aún falta la postulación de él como director de la unidad académica y en caso de encontrarse alguna notificación del proceso actuará en consecuencia.

La Dra. María Guadalupe Obregón intervino para comentar que está de acuerdo con el director de la UPIICSA y solicitó asentar en acta que, en el momento de llevar a cabo la votación, se desconoce que haya algún citatorio, llamada o algo en contra de la Dra. Mayra Antonio; ya que, la Dra. Vicario dice que el colegio de profesores está contraviniendo el reglamento, pero en este caso no se tiene conocimiento de que haya un expediente y en otras circunstancias sí se ha tenido conocimiento de alguien que esté en el Órgano Interno de Control por alguna situación.

El Dr. Jesús Antonio Álvarez dijo con todo respeto para las dos partes que se puede hacer la consulta al Órgano de Control Interno para que si no existe ningún elemento pase la postulación y si lo hay pues no se apoyaría. El director de la UPIICSA dijo que las consultas se hacen a todas las instancias, dado que la Dra. Marina Vicario comenta sobre el órgano interno, también ahí se hará la consulta.

El Dr. Joas Gómez comentó que se está haciendo más largo el asunto de lo que es; ya que, como cuerpo colegiado se debe saber si se está a favor de que se proponga si tiene oportunidad o no, dijo que quienes juzgan no son el colegio de profesores, sino que corresponde al colegio de profesores sólo votar pero no juzgar, y simplemente hay que dejar que se vayan las cosas a donde se tienen que ir y digan si cumple o no cumple.

Después de haberse manifestado el Colegio de Profesores, revisado el CV, analizado la productividad y aportaciones a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los programas de posgrado al que pertenece la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, **el Colegio de Profesores acordó por unanimidad recomendar a la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera para ser postulada para**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



permanecer en el PICPAE, convocatoria 2021; toda vez que realiza aportaciones desde la línea de Generación de Conocimiento de Estudios Organizacionales del programa de la Maestría en Administración, el cual actualmente se encuentra bajo su coordinación. Además de participar en la Línea de Generación de Conocimiento de Administración en la Maestría de Estudios Interdisciplinarios para Pymes. Cabe mencionar que ambos programas de posgrado están en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT y en éstos la Dra. Hernández forma parte del Núcleo Académico. Además de que el perfil de la Dra. Hernández Herrera es congruente con los requerimientos de los programas académicos mencionados.

Por otro lado, después de haberse manifestado el Colegio de Profesores, revisado el CV, analizado la productividad y aportaciones a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGACs) de los programas de posgrado a los que pertenece la Dra. Mayra Antonio Cruz, el Colegio votó sobre la recomendación de postulación al PICPAE de la Dra. Mayra Antonio Cruz, obteniendo 28 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Por lo tanto, **el Colegio de Profesores acordó por mayoría recomendar a la Dra. Mayra Antonio Cruz para ser postulada para ingresar al PICPAE, convocatoria 2021**; lo anterior dado que la productividad de la Dra. Antonio le ha valido el ingreso directo al Nivel I del Área VIII (Ingenierías y Desarrollo Tecnológico) del Sistema Nacional de Investigadores; de tal manera que, en la UPIICSA sólo ella es investigadora nacional del Área VIII. También, la formación académica y los temas de estudio de la Dra. Antonio, guardan una fuerte relación e impactan significativamente en la LGAC "Aplicaciones y Servicios de TI para la Industria" de la Maestría en Informática (programa en evaluación del PNPC de CONACyT) y en la LGAC "Productividad y Sistemas de Calidad" de la Maestría en Ingeniería Industrial (programa en el PNPC de CONACyT). En la primera participa desde agosto 2018 como miembro del Núcleo Académico Básico y como responsable de la Coordinación de la Maestría; mientras que, en la segunda recientemente se incorporó como miembro del Núcleo Académico Complementario. Considerando la amplia publicación de artículos en revistas indexadas en el JCR, el desempeño en la Coordinación de la Maestría en Informática, así como en las acciones PNPC, su participación en el fortalecimiento de las LGACs mencionadas, las diferentes distinciones que ha recibido y su edad (32 años), la presencia de la Dra. Antonio es de importancia para el desarrollo de las LGACs donde participa y para el propósito de ingreso y permanencia de los programas en el PNPC de CONACyT.

4.2 Nombramientos próximos por vencer

La Dra. Antonio notificó que los nombramientos de los profesores próximos por vencer son los mismos informados anteriormente, agregando a la Dra. Rosa María Velázquez Sánchez. La Dra. Mayra recordó a los colegiados que la indicación de la SIP era esperar para realizar el trámite.

Nombre del profesor	Nombramiento de Posgrado	Clave	Fecha de inicio	Fecha de término
Dr. Amado Francisco Garcia Ruiz	Colegiado	12671-EC-17	18/05/2017	17/05/2020
M. en C. Dania Ramirez Herrera	Colegiado	12741 EB-17	08/06/2017	07/06/2020
Dra. Martha Jiménez García	Colegiado	12742-ED-17	08/06/2017	07/06/2020



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Dr. Faustino Ricardo García Sosa	Colegiado	12808-EF-17	30/06/2017	29/06/2020
Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera	Colegiado	12820-EC-17	05/07/2017	04/07/2020
Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez	Colegiado	12855-ED-17	07/08/2017	06/08/2020
Dr. Joas Gómez García	Colegiado	13117-EE-18	02/02/2018	01/02/2021
M. en C. Jesús Manuel Reyes García	Colegiado	13176-EG-18	26-03/2018	25/03/2021
Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez	Colegiado	13178-EE-18	26-03/2018	25/03/2021
M. en C. Fernando Sánchez Alvarado	Asignatura	13116-EB-18	02/02/2018	01/02/2021
Dr. Luciano Pablo Varela Coronel	Asignatura	13433-EG-18	18/06/2018	17/06/2021
Dra. Marcelo Amaro Rosales	Visitante	13449-EA-18	18/06/2018	17/06/2021
Dr. David Salvador Cruz Rodríguez	Visitante	13450-EA-18	18/06/2018	17/06/2021
Dr. Juan Morua Ramírez	Visitante	13451-EA-18	18/06/2018	17/06/2021
Dr. Pedro Manuel Rodríguez Mondelo	Visitante	13520-EA-18	05/07/2018	04/07/2021
Dr. Manuel Mateo Doll A.	Visitante	13521-EA-18	05/07/2018	04/07/2021
Dr. Miguel Ángel López Ontiveros	Visitante	13584-EA-18	10/08/2018	09/08/2021
Dra. Rosa María Velázquez Sánchez	Visitante	13686-EB-18	17/09/2018	16/09/2021

4.3 Estatus de firmas de documentos escolares.

La Dra. Mayra presentó el resumen de los documentos pendientes de firma o de entregar en la SIP; indicando que se entregaron 3 actas de examen de grado para firma en la SIP, una constancia de participación en el proceso del PNPC. Asimismo, solicitó a los profesores que faltan de firmar las actas de reunión extraordinaria de febrero 2021 y ordinaria de diciembre 2020, mandaran su correo de visto bueno en sustitución de la firma autógrafa; ya que, profesores que interpondrán el recurso de inconformidad de EDD, las están solicitando. En seguida presentó el estatus de firmas y entrega de fotos para actas de examen de grado y formatos SIP de los exámenes realizados en 2020 y lo que va del año 2021 (ver *anexo 7*).

5. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

La Dra. Mayra Antonio mostró el calendario académico del ciclo escolar 2021-2022 de la modalidad escolarizada del IPN, informando que se hizo un ajuste al inicio y término del semestre B21 (agosto 2021 – enero 2022), iniciando actividades académicas el 16 de agosto de 2021 y finalizando el 7 de enero de 2022. Acto seguido dio el informe y aprobación de asuntos escolares.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



5.1 REVOCACIÓN DE BAJA, REGISTRO DE TEMA DE TESIS, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

5.1.1-05/07/21 La C. María Berenice Arellano Ontiveros (B180996), alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita apoyo del Colegio para **Revocación de Baja y en cuanto proceda Registro de Tema de Tesis y Asignación de Comité Tutorial**, así como **Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y Fecha de Examen de Grado**. El tema de tesis a registrar es "La transición hacia una economía circular: desafíos y oportunidades para las PyMES transformadoras de plástico en México". El borrador final ha sido presentado y aprobado por el director de tesis, el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez. El Comité Tutorial que se pide cambie a Comisión Revisora está integrado por el Dr. Joas Gómez García, el Dr. Juan Ignacio Reyes García, la Dra. Evelia Rojas Alarcón, la M. en C. Dania Ramírez Herrera y el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez. La suplente es la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera. La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 1 de julio del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.2 SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

5.2.1-05/07/21 La C. Keyla Dylorien Jiménez Santiago (B190488), alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores apoyo para **Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. El nuevo tema de tesis es "Situación empresarial en microempresas informales, 2019-2021. Casos: Cárdenas, Tabasco y Ciudad de México". La Comisión Revisora queda conformada por el Dr. Humberto Ríos Bolívar, la M. en C. Dania Ramírez Herrera, el Dr. Joas Gómez García y el Dr. Juan Ignacio Reyes García y la directora de este trabajo, la Dra. Martha Jiménez García, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 1 de julio del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.2.2-05/07/21 La C. Denise Díaz de Leon Bolaños (B171312), alumna del Programa de Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de Profesores apoyo para **Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. El nuevo tema de tesis es "Ecosistema de emprendimiento de cooperativas de la CDMX. Incidencia en innovación social". La Comisión Revisora queda conformada por la Dra. Evelia Rojas Alarcón, la Dra. Rocío Huerta Cuervo, el Dr. José Aramis Marín Pérez y los directores de este trabajo, el Dr. Igor Antonio Rivera González y el Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es la Dra. Ana Lilia Valderrama Santibáñez. La Coordinación del Doctorado con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de junio del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



5.3 SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS, MODIFICACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

5.3.1-05/07/21 La C. **Dalia Santiago López (B190623)**, alumna de la Maestría en Ingeniería Industrial, solicita al colegio de profesores **Cambio de Tema de Tesis, Modificación de Comité Tutorial, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. El nuevo tema de tesis es "Implementación de Lean Six Sigma para mejorar la productividad en una empresa de producción de prendas de vestir". Debido a la pérdida del Dr. Eduardo Gutiérrez González (QEPD) se pide sustituirlo por el M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus e integrar también al Dr. Alexander Alberto Correa Espinal como miembro del comité tutorial. Así, la Comisión Revisora queda conformada por el Dr. Juvenal Mendoza Valencia, la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, Dr. Alexander Alberto Correa Espinal, M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus y el director de tesis, el Dr. Faustino Ricardo García Sosa, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el M. en C. Juan José Hurtado Moreno. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 1 de julio del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.4 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

5.4.1-05/07/21 La Coordinación de la Maestría en Administración, conforme al inciso b de la fracción IV del artículo 71 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, solicita al Colegio de Profesores reconocimiento de 7 créditos por actividades complementarias para el C. **Fernando Martínez Navarrete (B190455)**, quien realizó una estancia de investigación en línea con una duración activa de 450 horas, durante el periodo del 22 de febrero al 27 de mayo de 2021, con el proyecto "Implementación de Lean Six Sigma para mejorar la productividad en una empresa de producción de prendas de vestir; además, realizó una ponencia en Congreso Nacional y un artículo científico publicado en revista nivel D. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 2 de julio del presente, propone al colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.4.2-05/07/21 La Coordinación de la Maestría en Administración, conforme al inciso b de la fracción IV del artículo 71 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, solicita al Colegio de Profesores reconocimiento de 7 créditos por actividades complementarias para el C. **Lázaro De la Torre López (B190427)**, quien realizó movilidad académica en línea en la Facultad de Ingeniería en la Universidad de Sao Paulo (USP) en Brasil, con duración de 520 horas, durante el periodo del 01 de agosto al 10 de diciembre de 2020, con la supervisión externa de la Dra. Roberta Souza Piao, catedrática e investigadora de la Facultad de Ingeniería de la UPS, e interna de la Dra. María Elena Tavera Cortés como directora de tesis. De igual manera, el alumno realizó trabajo de campo en la organización cañera denominada "Confederación Nacional de Productores Rurales" (C.N.P.R.), en el cual se analizó la estructura existente para proponer una mejora en el proceso productivo mediante el aprovechamiento de bagazo de caña de azúcar que se genera. Concretándose



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



en un convenio de colaboración. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 2 de julio del presente, propone al colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.4.3-05/07/21 La Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial, conforme al inciso b de la fracción IV del artículo 71 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, solicita al Colegio de Profesores reconocimiento de 7 créditos por actividades complementarias para la alumna, **Dalia Santiago López (B190623)**, quien realizó una estancia de investigación con una duración activa de 360 horas, durante el periodo del 01 de febrero al 30 de mayo de 2021, con el proyecto "Implementación de Lean Six Sigma para mejorar la productividad en una empresa de producción de prendas de vestir". La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 1 de julio del presente, propone al colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.5 SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE MIEMBRO EN EL COMITÉ TUTORIAL

5.5.1-05/07/21 El **C. Fernando Martínez Navarrete (B190455)**, alumno del programa de la Maestría en Administración solicita al Colegio **Integración de un Miembro en su Comité Tutorial**. Se integra al Comité el M. en E. Miguel Ángel Tadeo Trejo. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, el M. en C. Abraham Gordillo Mejía, M. en E. Miguel Ángel Tadeo Trejo y los directores de tesis, la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera y el M. en E. Daniel Alejandro Pacheco Rojas. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 2 de julio del presente, propone al colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.6 SOLICITUD DE MOVILIDAD ACADÉMICA

5.6.1-05/07/21 El **C. Ricardo Gutiérrez Lanuza (B200610)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad en línea, para poder cursar la unidad de aprendizaje "Modelos de Inteligencia Artificial aplicado a las Empresas Manufactureras" en el programa de la Maestría de Ingeniería Ambiental y Desarrollo Sustentable, en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), durante el semestre B-21 (agosto 2021 – enero 2022).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.6.2-05/07/21 La **C. Herandy Huitanda Piña (B200626)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la unidad de aprendizaje "Ergonomía Ocupacional" en el programa de la Maestría en Ingeniería Industrial que se imparte en la UPIICSA, durante el semestre B-21 (agosto 2021 – enero 2022).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.6.3-05/07/21 La **C. Ana Tliztoxochitl Figueroa Sánchez (B200650)**, alumna del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la unidad de aprendizaje "Métodos de investigación



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



cualitativos” en el programa de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas que se imparte en la UPIICSA, durante el semestre B-21 (agosto 2021 – enero 2022).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.6.4-05/07/21 La **C. Diana Luna José (B200656)**, alumna del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar las unidades de aprendizaje “Análisis de Algoritmos” y “Almacenamiento de Datos y su Administración” en el programa de la Maestría en Informática que se imparte en la UPIICSA, durante el semestre B-21 (agosto 2021 – enero 2022).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.7 SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE TESIS Y MODIFICACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL

5.7.1- 05/07/21 El **C. Dante Amadeus Campa Laguna (B200607)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores apoyo para **Cambio de Director de Tesis y Modificación en el Comité Tutorial**. Debido a la pérdida del Dr. Eduardo Gutiérrez González (QEPD) quien era el Director de Tesis se pide sustituirlo por la Dra. Martha Jiménez García, de modo que el Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Faustino Ricardo García Sosa, la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, la Dra. María Elena Tavera Cortés y las directoras de este trabajo, la Dra. Martha Jiménez García y la Dra. Arelly Romero Padilla. La Coordinación del Programa con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 2 de julio del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.7.2- 05/07/21 La **C. Ana Sofía Villa Salinas (B200700)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores apoyo para **Designación de Director de Tesis**. Debido a la renuncia del Dr. Gibrán Rivera González como director de tesis, se pide integrar como directora de tesis a la Dra. Evelia Rojas Alarcón; de modo que el Comité Tutorial queda integrado por la Dra. Aydé Cadena López, el Dr. David Salvador Cruz Rodríguez, la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga y la directora de este trabajo, la Dra. Evelia Rojas Alarcón. La coordinación del Programa con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 1 de julio del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.8 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL

5.8.1- 05/07/21 La **C. Luz María Velázquez Sánchez (B200669)**, alumna del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores apoyo para **Modificación de Comité Tutorial**. Debido a la pérdida del Dr. Eduardo Gutiérrez González (QEPD) se pide sustituirlo por el Dr. Angel Eustorgio Rivera González, de modo que el Comité Tutorial queda conformado por la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, el Dr. Javier Hernández Avalos, el Dr. Angel Eustorgio Rivera González y las directoras de este trabajo, la Dra. Misaela Francisco Márquez y la Dra. Wendy Verónica Franco Melazzini.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 1 de julio del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.9 RENUNCIA DE DIRECTOR DE TESIS, ASIGNACIÓN DE DIRECTORES DE TESIS Y MODIFICACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL

5.9.1- 05/07/21 La Dra. Martha Jiménez García presentó su **renuncia como directora de tesis** de la C. **Rosalía Juárez Mendoza (B200612)**, alumna del programa de Maestría en Administración, porque debido a la situación actual, ha sido difícil coincidir en tiempos para dar seguimiento del avance de tesis. Por lo tanto, la alumna solicita al colegio de profesores su apoyo para la **asignación de dos Directores de Tesis y la modificación del Comité Tutorial**. Se propone como directores de tesis al Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez y al M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez, de modo que el Comité Tutorial se modifica y queda conformado por la Dr. Claudia Alejandra Hernández Herrera, Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez y los directores de tesis, el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez y el M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez. La coordinación del Programa con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 2 de julio del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.10 SOLICITUD DE DOS DIRECTORES DE TESIS

5.10.1-05/07/21 La C. **Stephany Itzel Villar Mendoza (B200701)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores apoyo para tener **Dos Directores** debido a su interés por enriquecer su trabajo. Actualmente el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez es el director y se solicita se incorpore como segundo director el Dr. Javier Juan Froylan Martínez Pérez. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Igor Antonio Rivera González, el Dr. Juan Ignacio Reyes García, el Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo y los directores de tesis, el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez y el Dr. Javier Juan Froylan Martínez Pérez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 1 de julio del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.10.2-05/07/21 La C. **Diana Luna José (B200656)**, alumna del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores apoyo para tener **Dos Directores** debido a su interés por enriquecer su trabajo. Actualmente el Dr. Juvenal Mendoza Valencia es el director y se solicita se incorpore como segundo director el M. en C. Julio Javier Madrigal Álvarez. El Comité Tutorial queda conformado por el M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez, el Dr. Faustino Ricardo García Sosa, el M. en I. Juan José Hurtado Moreno y los directores de tesis, el Dr. Juvenal Mendoza Valencia y el M. en C. Julio Javier Madrigal Álvarez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 1 de julio del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5524- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



5.11 AUTORIZACIÓN PARA CURSAR UNIDAD DE APRENDIZAJE EN MODALIDAD DE FLEXIBILIDAD ACADÉMICA

5.11.1-05/07/21 La C. **Bárbara Mezly Ulloa Caballero (A210292)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad que se imparte en el CIEMAD con fundamento en los artículos 44 y 45 del Reglamento de Estudios de Posgrado, solicita al Colegio de Profesores de la SEPI de UPIICSA autorización para cursar la UAP Tópicos Selectos para Administración clave 16A7391, del programa de Maestría en Administración, durante el periodo B21 (agosto 2021- enero 2022).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.12 BAJA EXTEMPORÁNEA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

5.12.1-05/07/21 El C. **Edgar Javier Martínez Martínez (B200615)**, alumno de la Maestría en Administración, solicita al Colegio de Profesores baja de la Unidad de Aprendizaje **“Investigación de Operaciones”**, a cargo del M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez, para el semestre A21 (febrero – junio 2021). La Coordinación de la Maestría propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

5.12.2-05/07/21 La C. **Beatriz Rebeca Iserte Sánchez (B200285)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores baja de la Unidad de Aprendizaje **“Investigación de Operaciones”**, a cargo del M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez, para el semestre A21 (febrero – junio 2021). La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 2 de julio del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.12.3-05/07/21 El C. **Henry Velázquez Lima (B200623)** alumno de la Maestría en Administración, solicita al Colegio de Profesores baja de la Unidad de Aprendizaje **“Investigación de Operaciones”**, a cargo del M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez, y **“Macroeconomía”**, a cargo de la Dra. María Elena Tavera Cortés para el semestre A21 (febrero – junio 2021). La Coordinación de la Maestría propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

5.13 SOLICITUD DE RECESO

5.13.1-05/07/21 El C. **Henry Velázquez Lima (B200623)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita al Colegio la **aprobación de un receso** para el semestre B21 (agosto 2021 – enero 2022) por razones de carácter de salud familiar y personal. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 2 de julio del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.13.2-05/07/21 El C. **Roberto Abraham García Pineda (B190686)**, alumno del programa de Maestría en Informática solicita al Colegio la **aprobación de un receso** para el semestre A21 (febrero – junio 2021) por razones de carácter laboral y personal. La jefa del Departamento de Posgrado propone al Colegio aprobar lo solicitado.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.14 BAJA DEFINITIVA

5.14.1-05/07/21 El C. **Jonathan Domínguez Cortes (B80744)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita al Colegio de profesores **Baja Definitiva** del programa mencionado por motivos personales.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5.15 INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y RECONOCIMIENTO EXTEMPORÁNEO DE CALIFICACIONES PERIODO A21

5.15.1-05/07/21 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios Para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea y Reconocimiento de Calificación Extemporánea**, para la alumna **Yaleima Azcuy Breto (B201218)**, en las unidades de aprendizaje: Crecimiento y Desarrollo para las Pymes, cursada con la Dra. Evelia Rojas Alarcón, Acta 492, calificación 10 (Diez); Planeación Estratégica en Pymes, cursada con el Dr. Juan Ignacio Reyes García, Acta 498, calificación 10 (Diez); Tópicos Selectos de Estudios de la Pymes, cursada con el M. en C. Mario Aguilar Fernández, Acta 517, calificación 10 (Diez); Seminario Departamental II, cursada con el M. en C. Mario Aguilar Fernández, Acta 519, calificación 10 (Diez) y Trabajo de Tesis, por Comité Tutorial, Acta 518, calificación 10 (diez). Todas cursadas en el Semestre A21 (Febrero-Junio 2021). Las calificaciones no se dieron de alta en Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) en tiempo y forma debido a que la alumna no aparecía en dicho sistema.

El Colegio acordó **aprobar** dicha solicitud.

5.16 INFORME DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

5.16.1-05/07/21 La Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, Coordinadora de la Maestría en Administración, solicita al Colegio de Profesores aprobar la designación de Asesores Académicos para los aspirantes aceptados en la Maestría en Administración.

Nombre	Dedicación	Asesor Académico
1. Ernesto Augusto Barrera Chavelas	Tiempo Completo	Dra. Maria Guadalupe Obregón Sánchez
2. Edgar Iván Castellanos Sánchez	Tiempo Parcial	Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez
3. Sugey Alejandra Rivera Hernández	Tiempo Completo	Dra. Martha Jiménez García
4. Luis Alberto De Rosas Gazano	Tiempo Parcial	Dr. Jesús Manuel Reyes García
5. Mallinali Gabriela Cruz Deviana	Tiempo Completo	Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez
6. Milagros de Lourdes Coa López	Tiempo Parcial	Dra. Mariana Marcelino Aranda
7. Gustavo Adolfo Sánchez García	Tiempo Completo	Dra. María Elena Tavera Cortés
8. Viridiana Berenice Molina Godínez	Tiempo Completo	Mtro. Juan José Hurtado Moreno
9. Gina Marcela Melo Rojas	Tiempo Completo	Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera
10. Ma. Fernanda Guizado Mariscal	Tiempo Completo	Dra. Mariana Marcelino Aranda
11. Luz María Ortiz Romero	Tiempo Parcial	Dr. Juan Ignacio Reyes García
12. Magaly Lizbeth Torres Vieyra	Tiempo Completo	Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez
13. Josué Daniel García Cortes	Tiempo Completo	Dra. Maria Guadalupe Obregón Sánchez
14. José Antonio Romero García	Tiempo Completo	Dra. Martha Jiménez García
15. Carlos Alejandro Corona Ramírez	Tiempo Completo	Dra. Maria Elena Tavera Cortés



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



16. Miguel Ángel Huitanda Piña	Tiempo Parcial	Dr. Juan Ignacio Reyes García
17. Abraham Axel Hernández Guzmán	Tiempo Completo	Mtro. Juan José Hurtado Moreno
18. Daniel Flores Martínez	Tiempo Parcial	Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera

El Colegio acordó **aprobar** esta designación de asesores académicos.

5.16.2-05/07/21 La Dra. Mayra Antonio Cruz, jefa del Departamento de Posgrado, solicita al Colegio de Profesores aprobar la designación de Asesores Académicos para los aspirantes aceptados/*condicionados en la Maestría en Informática; señalando que administrativamente sólo aparecerá un asesor académico pero que se acordó en cuerpo académico nombrar a dos, pensando en que se convertirán en los directores de tesis de los aspirantes una vez que se formalicen como alumnos de la Maestría en Informática.

Nombre	Dedicación	Asesores Académicos
1. Cabrera Segura Héctor Iván	Tiempo Parcial	Dr. Abraham Gordillo Mejía Dr. Eduardo René Rodríguez Ávila
2. Elías Cortes Jorge Armando	Tiempo Completo	M. en C. Pilar Gómez Miranda Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledesma
3. García López Iván Miguel	Tiempo Completo	Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledesma
4. González Murillo Gonzalo*	Tiempo Completo	Dra. Mayra Antonio Cruz M. en C. Israel Murillo Hernández
5. Gutiérrez Vázquez Joel*	Tiempo Completo	M. en C. Pilar Gómez Miranda
6. Hurtado Ramírez Elizabeth Jadira*	Tiempo Completo	Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo Dr. Celso Márquez Sánchez
7. Muñoz Silva Edgar Mauricio	Tiempo Completo	Dra. Mayra Antonio Cruz Dr. Juan Irving Vásquez Gómez

El Colegio acordó **aprobar** esta designación de asesores académicos.

5.16.3-05/07/21 La Dra. Misaela Francisco Márquez, Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial, solicita el apoyo del Colegio de Profesores aprobar la designación de Asesores Académicos designados a los 17 aspirantes aceptados. Cinco de los aspirantes presentarán el examen de inglés el día 09 de julio del 2021, en caso de que no lo aprueben se solicita el apoyo de Colegio de Profesores para estos aspirantes puedan aprobar el examen de inglés durante el primer semestre.

Aspirante aceptado/aceptado condicionado*	Asesor Académico
1. Álvarez Liebano Román	Faustino Ricardo García Sosa
2. Báez García Ulises Mauricio	Mario Aguilar Fernández
3. Castillo Villalba Rocío Anayeli	Javier Hernández Avalos
4. Castro Alavez Verónica Guadalupe	Misaela Francisco Márquez
5. Cuellar Hernández Beatriz*	Juan José Hurtado Moreno
6. De Armas Pulido Ransé*	María Guadalupe Obregón Sánchez
7. Flores Hidalgo Brenda Lorena	Juvenal Mendoza Valencia
8. Hernández Carbajal Diana*	José Manuel García Córdova
9. León Romero Luvís Paola*	Angel Eustorgio Rivera González
10. Manrique Rivera José*	Juan Carlos Gutiérrez Matus
11. Mejía González Uziel	Elizabeth Ferrer Mendoza
12. Olvera Pérez Karen	Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



13. Ortega Cordero María Fernanda	Felipe de Jesús Nieto Sánchez
14. Rangel Calderón Erika Julieth	Gibrán Rivera González
15. Rodríguez Filho Rodolfo Cesar	Misaela Francisco Márquez
16. Rodríguez Hernández Nandy Nelly	María Guadalupe Obregón Sánchez
17. Rojas Flores Ricardo	Mario Aguilar Fernández

El Colegio acordó **aprobar** esta designación de asesores académicos y la solicitud de aprobar el examen de inglés durante el primer semestre.

5.17 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN

5.15.2-05/07/21 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/359/856/2021, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **Gustavo Hernández García**, en la **Maestría en Logística y Comercio Internacional** que imparte la Universidad Anáhuac, con los estudios de la Carrera de **Ingeniería Industrial**.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

6. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

La Dra. Antonio informó que la dispersión del pago de la BEIFI fue a partir del 30 de junio. Sobre los proyectos SIP 2021, comentó que la Dirección de Investigación envió un correo el 28 de junio para notificar que ya estaban disponibles los montos del presupuesto asignado a los proyectos; que el periodo de ajuste de mestas inició el 2 de julio y finaliza el 20 de agosto del año en curso y que la Dirección de Investigación había informado que la guía de ejercicio presupuestal se compartiría después del periodo vacacional. Respecto de EDD, indicó que se tenía hasta el 9 de julio para interponer el recurso de inconformidad. Por último, comunicó que el SIN publicó una fe de erratas de los criterios específicos del Área VIII (Ingenierías y Desarrollo Tecnológico) y que la directora general del CONACYT, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, presentó el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) en sustitución del PNP; por lo que invitó a estar atentos a las condiciones de este SNP para darle atención en los posgrados que se evaluarán en 2023.

La Dra. Claudia Marina Vicario notificó que la propuesta de la UPIICSA que se sometió a la convocatoria de vocaciones científicas de CONACYT, titulada "mexicanas del futuro", donde se debe beneficiar a 10 mil niñas para inspirarlas en estas vocaciones, fue aprobada. Por lo que, agradeció al director de la UPIICSA por el apoyo otorgado. Por su parte, el Dr. Gibrán Rivera felicitó a la Dra. Vicario por el proyecto y aprovechó para comentar que un grupo de compañeros de la UPIICSA trabajó en un proyecto propuesto en la convocatoria de vocaciones científicas por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas también fue aceptado.

El director de la UPIICSA y la jefa del Departamento de Posgrado felicitaron a los doctores Vicario y Rivera por la aceptación de los proyectos.

7. INFORME DE LAS COORDINACIONES

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



La Dra. Claudia Hernández informó que se definieron los asesores académicos para los aspirantes aceptados al programa y que en breve harán llegar la actualización del programa de estudios.

MAESTRÍA EN PyMES

La M. en C. Dania Ramírez informó que en la página web de la SEPI se publicó la relación de aspirantes aceptados al programa, de los cuales 4 siguen condicionados; esperando que en agosto puedan cumplir con los faltante y que pese a que la SIP ha dado un año de gracia para el inglés en la maestría en pymes no se dará tanto tiempo para poder postular a los alumnos a la beca de estudios de posgrado del CONACyT, esto por acuerdo de la Comisión de Admisión. Agregó la M. en C. Ramírez que de la generación B19 se tienen 11 exámenes de grado en puerta, lo cual representa una eficiencia terminal mayor al 80% de esa generación.

DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

El Dr. Igor Rivera informó que no hay ningún comentario porque todavía no se lleva a cabo la reunión de este mes.

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

La Dra. Mayra Antonio informó que se llevó a cabo la asignación de asesores académicos como se presentó en los asuntos escolares. También dijo que se hizo un análisis y observaciones a las evaluaciones de comité tutorial celebradas en junio, finalizando el día de hoy con el alumno que estaba pendiente de la actividad. Derivado del desempeño no tan convincente que tuvieron los alumnos, se decidió por cuerpo académico realizar una comisión que determine los criterios tanto cualitativos como cuantitativos para llevar a cabo una evaluación más específica dentro de los comités tutoriales para otorgar una puntuación aprobatoria o no aprobatoria por los evaluados. Agregó que se recibió una solicitud de un profesor para pertenecer al núcleo académico complementario, se acordó en cuerpo académico revisar los lineamientos para ver si hay algún tipo de dispensa dada la trayectoria académica y profesional en el sector privado con la que cuenta el profesor. Informó que se pretenden realizar reuniones de comités tutoriales para el mes de agosto, antes del inicio del periodo académico, de aquellos alumnos que se observan débiles en cuanto al avance de tesis.

El Dr. Sergio Raúl Jiménez preguntó cuál era el sustento legal para dar una calificación en las evaluaciones de comité tutorial, dado que el Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) no lo indica y sería bueno investigar ese sustento legal para pedir una calificación. Resaltó que no se opone a poner una calificación pero que se había venido trabajando, indicando sólo si el alumno aprobaba o no sin ninguna calificación. La Dra. Antonio comentó que el REP indica que se debe hacer una evaluación por parte del comité tutorial y entregar el informe al alumno. Además, dijo la Dra. Antonio que el SICEP no permite realizar algún procedimiento sin que la calificación del comité tutorial se refleje en Trabajo de Tesis, la cual no cuenta en créditos, pero implica repercusiones, pues no aprobar Trabajo de Tesis es similar a haber reprobado una unidad de aprendizaje; de modo que si no se pone calificación y sólo se maneja aprobado/reprobado lo regresan. Así se hizo en las primeras ocasiones de vigencia del REP 2017 y lo regresaron. De ahí que se siga poniendo una calificación de aprobación o reprobación.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

La Dra. Misaela Francisco informó que respecto del proceso de admisión, de 27 aspirantes que se inscribieron al curso de nivelación sólo fueron aceptados 17, a los cuales se les asignó asesores y cinco de ellos presentan examen de inglés el 9 de julio. Por otro lado, comentó que la maestría está llevando a cabo reuniones cada 15 días para consolidar las tres LGACs, donde los profesores participan con ponencias, siendo el encargado de esto es el Dr. Marco Cristóbal. Luego dijo que en agosto se empezará la recopilación de los trabajos de investigación de cada LGAC y las carpetas las harán los representantes de cada LGAC. Asimismo, informó que de la generación B19 10 alumnos están solicitando examen de grado. En seguida pidió al Dr. Jesús Antonio Álvarez que al regresar a clases se entregara la impresora 3D que se le prestó, la cual fue adquirida con donaciones de los alumnos de la maestría; ya que, se ocupará en la maestría en ingeniería industrial debido a que la actualización del plan de estudios incluye una unidad de aprendizaje sobre impresión 3D. Por último, informó que la Dra. Mayra Antonio fue integrada al núcleo académico complementario de la LGAC I "Productividad y Sistemas de Calidad".

El Dr. Jesús Antonio Álvarez comentó que ya tiene tiempo que hizo la entrega de la impresora 3D al Dr. Eduardo Gutiérrez (QEPD), de modo que ya no tienen en su resguardo. Notificó que la impresora tenía un problema con un fusor y se estaba esperando a que la empresa lo pudiera cambiar.

La Dra. Antonio al respecto comentó que en efecto el Dr. Jesús Antonio Álvarez había iniciado el proceso de entrega de la impresora 3D al Dr. Eduardo Gutiérrez (QEPD), en presencia de ella, del M. en C. Juan José Hurtado, el Dr. Juvenal Mendoza Valencia y el Dr. Isidro Marco Antonio Cristóbal. Debido al problema con el extrusor, el M. en C. Hurtado pidió autorización para que un egresado de la maestría hiciera un diagnóstico de la impresora, lo cual se autorizó y el informe del diagnóstico se entregó al Dr. Eduardo Gutiérrez (QEPD). Adicionalmente, se pidió una cotización de diagnóstico para la reparación de la impresora con el fabricante, para lo cual se tenía que mandar por paquetería la impresora a las instalaciones del fabricante. Dijo la Dra. Antonio que se solicitó el recurso a la Subdirección Administrativa de la UPHCSA, estando a cargo el Mtro. Aaron Fuentes y no se tuvo respuesta. A partir de entonces no supo más del tema y no sabría decir si se concluyó el proceso de entrega de la impresora. Entonces, sugiere realizar una reunión para que se tenga claridad de la situación de la impresora y al regreso de actividades presenciales se pueda llevar a cabo el trámite administrativo que corresponda. La Dra. Misaela Francisco y el Dr. Jesús Antonio Álvarez acordaron realizar la reunión.

8. INFORME DE CONSEJEROS

El alumno consejero Fernando Martínez comentó como primer punto que varios alumnos se habían acercado para preguntar por los trámites de exámenes de grado que han solicitado y piden que las solicitudes se puedan llevar en tiempo y forma. Como segundo punto informó que se han hecho colaboraciones con opiniones y observaciones para el desarrollo de los protocolos del programa escalonado humano de regreso a clases, proponiendo un protocolo específico en las salas de cómputo, biblioteca y salones de posgrado. En tercer punto, notificó que se pidió al alumno consejero que participa en el consejo general consultivo que representa al área de ciencias sociales la petición al director general sobre la designación del jefe de la SEPI y leyó la respuesta sin precisar fecha de designación. Por último exhortó a la jefa del Departamento de Posgrado para que las órdenes del día sean enviadas a los alumnos



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42093, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



consejeros; ya que, para la reunión actual y una anterior los alumnos consejeros se tuvieron que enterar de manera extraoficial.

La Dra. Antonio comentó que el instructivo de trámites escolares, donde se incluye el proceso para llevar a cabo la autorización de examen de grado, se compartió a los alumnos por la Lic. Bertha Angélica Peña y por las coordinaciones hace unas tres semanas aproximadamente, pidiéndoles que lo revisaran. Comentó que a la fecha se han autorizado 7 exámenes de grado y al viernes 2 de julio se tenían 13 solicitudes por cargar en la nube de la Dirección de Posgrado, donde ya ahí corresponde a la SIP atender la solicitud. De los exámenes autorizados hasta el momento 4 de ellos han programado su examen. Resaltado que toda la información está libre en la página de la SEPI y hay un calendario de programación de exámenes de grado. Por lo que, la Dra. Antonio pidió al alumno consejero avisar a los alumnos que si tienen algún trámite de examen de grado atrasado, por ejemplo del semestre pasado, que no se haya atendido, comunicarlo a la brevedad. Asimismo, la Dra. Antonio indicó al alumno consejero que se pidió a la alumna consejera Ana Isabel Tinoco recabar con sus compañeros todas las solicitudes que le hubieran hecho al Dr. Eduardo Gutiérrez (QEPD) durante el mes de mayo, para determinar si había alguna pendiente y hasta ahora no se ha recibido alguna. Sobre el punto dos mencionado por el alumno consejero, la Dra. Antonio pidió que si requerían alguna atención de su parte se lo indicaran y le compartieran la información para atenderlo; porque no las ha recibido. Respecto al exhorto que alumno consejero hizo a la Dra. Antonio, esta comentó que en la primera ocasión en la que ella atendió el orden del día de las reuniones del colegio de profesores, se pidió al personal de apoyo compartir el orden del día a los alumnos consejeros; para la segunda ocasión pudo conseguir los correos de los alumnos consejeros y personalmente les envió el orden del día; y, en esta ocasión por motivos de agenda pidió nuevamente al personal de apoyo compartir el orden del día con los alumnos consejeros; de modo que si no fue así, en la próxima ocasión lo hará personalmente para que no vuelva a ocurrir.

El alumno consejero aclaró que su segundo punto sólo fue informativo.

El profesor consejero, Dr. Gibrán Rivera, notificó que no tenían algo que informar.

9. INFORME DE CONSEJEROS

El Dr. Juan Ignacio Reyes participó comentado que la Directora del CONACyT presentó el Sistema Nacional de Posgrado en el 3er Foro de Posgrados y el Dr. Arturo Saldivar hizo énfasis en la vinculación de los programas de posgrado con los sectores de la sociedad; asimismo de manera muy general se dijo que se trata de relacionar este sistema con la 4T, pero no se dan detalles.

La Dra. Antonio comentó que no se tienen información detallada de este SNP, sino que sólo fue un comunicado que hizo el CONACyT. Así, lo que se espera es que CONACyT emita la convocatoria de ingreso o permanencia en este sistema, contemplando que hay posgrado en el PNPC, y a la par emita el documento denominado Marco de Referencia donde se dé el detalle, indicadores y contexto para poder elaborar la propuesta de programas según los criterios que se soliciten. Así, hay que esperar a que CONACyT haga esos comunicados y actuar en consecuencia. Agregó la Dra. Antonio que una



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



característica de esta administración del CONACyT ha sido que los posgrados tengan impacto en el sector social, productivo, de servicios, económico y que debido a esta tendencia, en la SEPI se abrió un espacio de apoyo para la vinculación. Aprovechó la Dra. Antonio para invitar a hacer esta vinculación con el sector productivo,

Siendo las 14:30 horas del día 05 de julio de 2021, se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de julio de 2021.

M. EN C. SERGIO FUENLABRADA VELÁZQUEZ

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO

DRA. MAYRA ANTONIO CRUZ

DR. ISIDRO MARCO A. CRISTOBAL VÁZQUEZ

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. FAUSTINO RICARDO GARCÍA SOSA

DR. AMADO FRANCISCO GRACÍA RUÍZ



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

M. EN C. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

M. EN C. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

M. EN C. GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

DR. ALDO RAMÍREZ ARELLANO

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DR. JESÚA MANUEL REYES GARCÍA

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO

Atención a observaciones generales de planos de Posgrado

	Observaciones Generales	Atención u Observación
a	El edificio fue creado específicamente para las actividades de investigación y posgrado. Entendiendo que se requiere optimizar espacios se está de acuerdo en que se realicen otras actividades, pero deben predominar las actividades de investigación y posgrado; en consecuencia, la prioridad en espacios para la comunidad de la SEPI.	El Edificio forma parte de toda la Unidad por lo que en el mismo se atienden diferentes necesidades, mismas que en algunos casos se están moviendo a otros edificios.
b	Tomar en cuenta que la dinámica académica, de investigación y desarrollo tecnológico de posgrado mantiene una inercia de trabajo constante y no de entrada por salida o sólo de escuchar y preparar clase, cómo quizá se da en licenciatura. Los alumnos y profesores requieren espacios permanentes para realizar trabajos en solitario o en equipo previniendo efectos indeseables de ruido.	Adicional, en la propuesta de redistribución se están rescatando las áreas académicas y de investigación de la SEPI, proporcionando áreas y laboratorios con las que no se contaba anteriormente, intentando optimizar los espacios académicos y de investigación.
c	Se realizan diversas actividades por la comunidad de la SEPI, muchas de ellas en espacios improvisados o no adecuados; por lo que quizá no se alcanza a vislumbrar la importancia de esas actividades; por lo que se pide considerarlas y apoyar para que se tengan los espacios en condiciones dignas.	
d	Se requiere espacio para 13 oficinas y su correspondiente atención alumnos. Se tiene la duda si está considerado esto en el espacio del área administrativa.	En el primer piso se están considerando dentro de las áreas administrativas 8 oficinas incluyendo las jefaturas, así como 4 área más dentro de las salas de profesores. En el tercer piso dos salas de juntas más 4 pequeñas áreas abiertas de atención o usos múltiples.
e	Pareciera que no está considera el área de fotocopiado para el personal administrativo y para los alumnos, si es correcta esta apreciación; favor de asignar el espacio.	El área de fotocopiado se encuentra en un cubículo del área administrativa de la SEPI, a un lado de la jefatura de la sección, en el primer piso.
f	Se requieren 27 salones para impartir Unidades de Aprendizaje simultáneas de los cinco posgrados. Algunos con capacidad de 30 personas (3), otros con capacidad de 20 (6) personas, otros más con capacidad para 15 personas (10) y el resto con capacidad de	Actualmente se proponen 18 aulas de diferentes capacidades, más 4 salas de cómputo equipadas en el segundo piso.